

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONDORI B	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	CONSTRUCTORA PEDREGOSA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONDORI B	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	SIN OBSERVACIONES
3	CONSTRUCTORA PEDREGOSA	CON OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N°1).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONDORI B	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	SIN OBSERVACIONES
3	CONSTRUCTORA PEDREGOSA	SIN OBSERVACIONES



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BERMEJO- FASE(XXI)2023				
Nombre del Proponente:	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONDORI B				
Número de Páginas de la Propuesta:	200				
Propuesta económica:	1.596.013,98				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
• Formulario A-1 Presentación de Propuesta	✓		002-003	CONTINUA	
• Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		004-005	CONTINUA	
• Formulario A-2 Identificación del proponente	✓		006-012	CONTINUA	
• Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente	✓		013-044	CONTINUA	
• Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal	✓		045-124	CONTINUA	
• Formulario B-1. Presupuesto Económica	✓		125-128	CONTINUA	
• Formulario C-1 Propuesta Técnica	✓		129-197		DESCALIFICA
• Formulario C-2 Condiciones Adicionales	✓		198-200		

El proponente **CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONDORI B**, **DESCALIFICA**, en el Formulario C-1 Basándonos en el DCD, numeral 6.2, inciso c) cuando los formatos de cualquier hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.



¡Construyendo nuevos sueños!

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BERMEJO- FASE(XXI)2023
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM
Número de Páginas de la propuesta :	167
Propuesta económica :	1.596.221,19

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		004-019	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		020	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		021-088	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		089-092	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		093-098	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		099-106	CONTINUA	
Además, cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		107-142	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		143-167	CONTINUA	

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM**, **CUMPLE** con todas las especificaciones descritas en el DCD, pasando a la siguiente etapa de calificación.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BERMEJO- FASE(XXI)2023				
Nombre del Proponente:	CONSTRUCTORA PEDREGOSA				
Número de Páginas de la Propuesta:	90				
Propuesta económica:	1.597.760,92				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
• Formulario A-1 Presentación de Propuesta	✓		002-003	CONTINUA	
• Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		004-005	CONTINUA	
• Formulario A-2 Identificación del proponente	✓		006-011	CONTINUA	
• Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente	✓		012-035	CONTINUA	
• Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal	✓		036-065		DESCALIFICA
• Formulario B-1. Presupuesto Económica	✓		066-069	CONTINUA	
• Formulario C-1 Propuesta Técnica	✓		070-087	CONTINUA	
• Formulario C-2 Condiciones Adicionales	✓		088-090	CONTINUA	

El proponente **CONSTRUCTORA PEDREGOSA, DESCALIFICA**, basándonos en el DCD NUMERAL 5.2 INCISO O) Cuando se determine que el personal solicitado (con dedicación exclusiva) de un proponente se encuentra ejecutando otros proyectos de la AEVIVIENDA.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)



¡Construyendo nuevos sueños!

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

REVISION DE ERRORES ARITMETICOS						
OBJETO DE LA CONTRATACION		PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCOSNTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BERMEJO FASE(XXI)-2023-TARIJA				
PRECIO REFERENCIAL		1.597.761,20				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE REVISION DE ERRORES ARITMETICOS (VALOR AJUSTADO)	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	1.596.221,19	1.596.221,19	0,00	0,00%	Sin error aritmético

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM**, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula: $PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$

Resultados Evaluación Económica:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	30,00 PUNTOS

Los proponentes, continúan para la siguiente etapa de evaluación de propuesta técnica.



¡Construyendo nuevos sueños!

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 PUNTOS)

Experiencia de la Empresa:

CONDICIONES SOLICITADAS	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM CUMPLE / NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE

Experiencia del Personal Requerido:

CONDICIONES SOLICITADAS	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 24 meses en el área de Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE
<p>Educador Social Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 18 meses en el área de trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento social, individual, familiar y de comunidad, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	CUMPLE

¡Construyendo nuevos sueños!

<p>Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Específica 12 meses en el manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares.</p>	CUMPLE
--	--------

Equipo Mínimo Requerido:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	PROPUESTA	PERMANENTE	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM
				CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Al menos 1	2	CUMPLE	CUMPLE
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Al menos 1	4	CUMPLE	CUMPLE
3	Mezcladora de 120 lt.	Al menos 2	5	CUMPLE	CUMPLE
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Al menos 2	5	CUMPLE	CUMPLE
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Al menos 1	1	CUMPLE	CUMPLE
6	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad	Al menos 1	1	CUMPLE	CUMPLE
7	Generador Eléctrico	Al menos 1	1	CUMPLE	CUMPLE
8	Bomba de agua	Al menos 1	1	CUMPLE	CUMPLE

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 Evaluación de la Propuesta Técnica del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO C-2
CONDICIONES ADICIONALES**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE 1
		ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</p>	10	10



¡Construyendo nuevos sueños!

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	3
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	2
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
VEHÍCULOS ADICIONALES La calificación se realizará a los Vehículo adicional propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones adicionales se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3
PUNTAJE TOTAL	35	35

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35.00
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	70.00



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponentes
	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30.00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70.00
PUNTAJE TOTAL	100.00



¡Construyendo nuevos sueños!



3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye: El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM** cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD alcanzando un puntaje de 100 puntos sobre 100 puntos.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BERMEJO – FASE (XXI)2023-TARIJA"** en favor del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM** por un monto de **Bs. 1.596.221,19** (Un millón Quinientos Noventa y Seis Mil Doscientos Veintiuno 19/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de **135 (Ciento Treinta y Cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

[Handwritten signature]
Lic. Andrea M. Guerrero Flores
RESPONSABLE DE SECCIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

[Handwritten signature]
Lic. Hochampier Oliva Rivera Mollo
TÉCNICO III EN CONTRATACIONES I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

AMGF/HRM
Cc: arch.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**